



Resolución de Decanato **146 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 650/2024 EXA UNSA - Prórroga Becarias: Vilte y Peña - LLAMADO A
INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS BECARIOS DE FORMACIÓN PARA
DESEMPEÑARSE EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCACIONAL -
SOE

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/03/2026

VISTO: La RD 41/2025 EXA UNSa, que designó como Becarias de Formación a las alumnas Florencia Guadalupe VILTE y Florencia Agustina PEÑA, a fin de realizar tareas en el Servicio de Orientación Educacional de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, por RD 61/2025 EXA UNSa, las alumnas Florencia Guadalupe VILTE y Florencia Agustina PEÑA, tomaron posesión del cargo desde el 18 de febrero de 2025, por el término de 1 (un) año y sin contar el mes de enero de 2026.

Que, la Prof. Dalcy A. FLORES (Nota4 / 2026 - EXA-SOE -UNSa), ha solicitado autorización para prorrogar la designación las alumnas mencionadas precedentemente, a fin de continuar desempeñándose en el equipo de trabajo del Servicio de Orientación Educacional de esta Unidad Académica.

Que, se cuenta con la autorización de Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, por un periodo de 6 (seis) meses.

Que el reglamento de Becas de Formación (Res. C.S. 368/2023) establece que, cumplido el plazo de la designación inicial, podrá establecerse una prórroga en las Becas por un periodo no mayor a los doce (12) meses y una prórroga final de hasta seis (6) meses más.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la señorita Florencia Guadalupe VILTE - D.N.I. N° 37.601.814, como Becaria de Formación a fin de realizar tareas en el Servicio de Orientación Educacional de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 18 de marzo de 2026 y por el término de seis (6) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 368/2023.

ARTICULO 2°.- Tener por prorrogada la designación de la señorita Florencia Agustina PEÑA - D.N.I. N° 42.240.479, como Becaria de Formación a fin de realizar tareas en el Servicio de Orientación Educacional de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 18 de marzo de 2026 y por el término de seis (6) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 368/2023.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la prórroga de designación precedente, con fondos de funcionamiento de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°.- Notifíquese a las señoritas: Florencia Guadalupe VILTE, Florencia Agustina PEÑA y a la Supervisora del Servicio de Orientación Educacional de esta Facultad, Prof. Dalcy A. FLORES. Hágase saber y comunicar a la Dirección General Administrativa



Resolución de Decanato **146 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 650/2024 EXA UNSA - Prórroga Becarias: Vilte y Peña - LLAMADO A
INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS BECARIOS DE FORMACIÓN PARA
DESEMPEÑARSE EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCACIONAL -
SOE

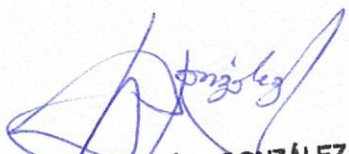


De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**


Salta,
30/03/2026

Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, al Secretario de Extensión y Bienestar, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido; siga a la Dirección Administrativa de Docencia para su reserva.

JAG/MPC/amc


Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa